

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 11 Bis, 12, 14, 15 fracción VIII y 21 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en relación con los acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a través de los cuales se aprobaron entre otros la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

|                                      |                                                                            |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano   | Consejero Electoral y Presidente de la Comisión                            |
| Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga | Consejero Electoral e Integrante de la Comisión                            |
| Lic. Susana Rivas Vera               | Consejera Electoral e Integrante de la Comisión                            |
| Lic. Juan Carlos Rodríguez López     | Consejero Electoral e Integrante de la Comisión                            |
| Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo  | Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión |

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación del Proyecto del orden del día, así como también consultar en la misma votación, si se dispensa la lectura del Proyecto de Resolución, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. Lista de asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del orden del día. -----
3. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ASTRID HUETLITL ROMERO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LAS MAGISTRADAS Y EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEP-AE-060-2021". (sic) -----*

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y abrir la lista correspondiente. -----

La cual se apertura con la participación de los Consejero Electorales integrantes de la Comisión, bajo el siguiente orden:

El Consejero Electoral, Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, solicita el uso de la voz para manifestarse a favor del proyecto, pero haciendo constar un extrañamiento en la fecha de resolución del presente proyecto. -----

El Consejero Electoral, Lic. Juan Carlos Rodríguez López, hace uso de la voz para realizar una observación en los considerandos y resultandos del presente proyecto, en el sentido de señalar la competencia de esta Autoridad para resolver los asuntos y haya congruencia con el resto de los resolutivos que se tomen. -----

No habiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ASTRID HUETLITL ROMERO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LAS MAGISTRADAS Y EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEP-AE-060-2021"* (sic), con las observaciones vertidas por el Consejero Electoral, Lic. Juan Carlos Rodríguez López. -----

En este sentido, en votación nominativa, la y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

*"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ASTRID HUETLITL ROMERO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LAS MAGISTRADAS Y EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEP-AE-060-2021"* (sic). Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, con las observaciones vertidas por el Consejero Electoral, Lic. Juan Carlos Rodríguez López. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por

concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR  
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ  
CEREZO**

**CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA  
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. SUSANA RIVAS VERA**

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN**

**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ**